

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
6 céntimos en Valencia.
Fundador: Excmo. Sr. D. M. H. Santa Ana. Propietario: D. F. Peris Hencheta.

Año XXXV. - Núm. 15262
Valencia, Lunes 1.º de Enero de 1912
Oficinas Miñana 7 y 9

Préstamos hipotecarios

LA URBANA MUTUA Agrupación de propietarios para el seguro mutuo de edificios contra incendios. Esta Cooperativa del seguro proporciona a sus asociados préstamos sobre fincas que con garantía de interés muy módico y con la facultad de devolver el capital, a voluntad del socio. Para que tengan sus fincas hipotecadas pagando intereses elevados, se les ofrece el medio canal más ventajoso.

Oficinas de LA URBANA MUTUA, calle Cocinas, núm. 3 (junto a la de Caballeros), Valencia.

Doctor Alicio Carayaca

Clinica general - Consulta diaria
Enfermedades Crónicas
INTOR SOROLLA, 31

Arroz «BOMBA» lo más escogido y selecto que se cultiva y elabora, marca registrada.

«LA PERLA DEL TURIA»

Mejores cajas litografiadas de 5 kilos cada una, muy propias para regalos.

De venta en las principales tiendas de Ultramarinos de esta plaza.

¡Felices Pascuas!

El año nuevo con que nos salieron estos días, agraciados al tarán y al bueño, como personas -y un número es infinito- en España el día de hoy. Porque es lo cierto que, a pesar de nuestro legendarlo orgullo, pocos son entre nosotros los que no procuran comer, o divertirse, o viajar de gorrá. Y el tiempo en que más se ejerce esto de la gorrá es el tiempo de las Pascuas. El barbero que nos afeitó de que nos toma el pelo, el mozo que nos sirve el café, el ordenanza de la oficina, el portero de nuestra casa, el cartero, el sereno, todos los que por la debida retribución prestan sus servicios, se creen obligados para pedirnos el aguinaldo. Procurará de este saqueo el sentido irónico que llamamos a la frase un poco canallesca de «hacernos la Pascua».

En este año, excepción hecha de los afortunados a quienes la Lotería ha favorecido en sus ciegos donas, han sido a la verdad poco felices para el resto de los mortales... ¡Qué de calamidades en el mar y en la tierra!

Spana pensar lo que debió de ser la noche buena para los tripulantes del vapor *Sociedad* y para las tropas de Melilla. Los que en medio del furor de la tormenta, se batieron entre las balas marroquíes, evocando los recuerdos de otras noches buenas, cuando al calor del hogar y junto a los queridos. El mar sumergió en sus olas a los infortunados navegantes del *Sociedad*, y en los abismos insondables de la muerte se hundieron también en aquella noche trágica algunos de nuestros soldados.

Madrid—y lo mismo puede decirse de todas las ciudades, pueblos y aldeas—celebró con su acostumbrado regocijo la fiesta que conmemora el nacimiento del Salvador. Qué de cantares al son de «desacordes» instrumentos! Qué de gritos y alegrías... Y en tanto que nosotros en la tibia atmósfera de nuestros hogares lujosos o humildes, celebrábamos con copiosa cena y con vino abundante la Nochebuena, allí en las trincheras que dan frente al Kert, envueltos en la niebla, acedados por la muerte escondida en la oscuridad, nuestros verdían su sangre por la honra y el porvenir de España.

No con afeminada lamentación sino con patriótico dolor debemos recordar a los soldados que allí dieron gloriosamente su vida, a los que la conservan después de haberla expuesto con heroico valor y a los que cayeron heridos en aquellos nocturnos combates. Todos han merecido bien de la patria y a todos les debemos algo más que fríos elogios.

En honor de Cánovas del Castillo

La iniciativa del concejal conservador D. Ricardo Ibáñez Ripollés, de dar el nombre del inmortal político español D. Antonio Cánovas del Castillo a la plaza cruzada por las calles de la Gravaya y Grabado Esteve, se realizó ayer mañana con gran solemnidad, asistiendo, además de los concejales de las derechas, todas las personalidades del partido conservador, los presidentes de los Círculos monárquicos y nutridas representaciones de la Juventud y Centro Obrero Conservador, Círculo Liberal y Diputación provincial.

El secretario de la Corporación municipal leyó el acta de la sesión en la que se tomó el acuerdo, y seguidamente el señor Ibáñez Ripollés en un brillante discurso ensalzó al ilustre hombre público, terminando con vivas a los héroes de la patria y Cánovas, que fueron contestados delirantemente.

El Alcalde dijo que el acto realizado por el Ayuntamiento al descubrir la lápida dedicada al eminente político era añadir una página de gloria a la historia de Valencia, y luego de dar un viva a Cánovas, tiró del cordón, dejando al descubierto la lápida al son de los clarines y timbales, que dejaban oír la Marcha de la Ciudad.

El público prorrumpió en una estruendosa ovación, que duró largo rato.

La lápida es de mármol blanco con la inscripción en letras negras.

La Banda Municipal también asistió a la ceremonia.

Lo de Marruecos

Calma relativa
Melilla 31.—Desde el 27 no se ha oído ni un solo tiro. Únicamente en la tarde de ayer sábado, estando en el avansamiento, o algunos cañonazos. Ignoro la causa.

La vigilancia en este campamento y en todas las alturas se ha aumentado para impedir agresiones.

Como al enemigo, según me dice el general «Cerey», jefe de la brigada de Valencia, quien encontré en Nador, se ha presentado frente a Zeluan, tomando posición y armando sus tiendas, se han aumentado las precauciones.

La llegada de Medina al general Zabla ha hecho cargo de la brigada que mandaba el bravo general Ros, de la cual estaba encargado interinamente el coronel de Artillería Sr. Cascajares.

En Capitania general

La banda de Alabarderos

El Capitán general recibió ayer un expresivo telegrama de la banda de Alabarderos felicitándole por la entrada de año. A la jurisdicción ordinaria.

Según nos ha manifestado el señor conde del Serrallo, las causas que se han instruido por los sucesos de Silla, Buñol, Gandía, Cullera y Tabernes de Valldigna pasarán a la jurisdicción ordinaria, celebrándose Consejos de guerra solo para aquellos que hicieron armas contra la Guardia civil o Carabineros.

Junta de Obras del Puerto

A la hora de cerrar nuestra edición del sábado se reunió la Junta de Obras del puerto, tomando los siguientes acuerdos:

Nombrar sobrestantes, a propuesta del tribunal, a D. Eduardo Escalante Marzal con 2.500 pesetas, D. Miguel Sánchez Calvo y D. Tomás Soler con 2.000.

Elevar a la superioridad nuevas bases de concurso para el nombramiento de toreros de faros.

Entregar a la dirección de Sanidad marítima los edificios construidos para la misma.

Nombrar delineante a D. Antonio Sánchez Osaña con 3.000 pesetas y a D. José García Villena con 2.250.

Aprobación de varias cuentas.

Satisfacer a La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona 93.719'87 pesetas, equivalente al 40 por 100 del valor de seis tornos, y 10.975'85 por materiales para botar los esbojes metálicos, y a D. Carlos Pérez Baldés 6.423'57 por una boya luminosa.

Darse por enterada de varios accidentes del trabajo.

Abonar a la Sociedad Siemens Schunk-Industria 120.425'06 pesetas, importe del 50 por 100 del coste de una grúa de 15 toneladas.

Quedar enterada de la suspensión de la subasta para la construcción de una Estación radio telegráfica, en el puerto, acordada por la Dirección general de Obras públicas, en virtud de reclamación del ministerio de la Gobernación y esperar que se comunique el fundamento legal para proceder como a la Junta convenga.

Obligar a D. Luis Martínez Sarabia a que arranque inmediatamente el kiosco de refrescos que tiene en el muelle.

Y por último, designar inspector de turno a D. Bartolomé Montañés, en sustitución de D. Rafael Ridaura.

Se dió cuenta del estado de fondos, cuyo resumen acusa la cantidad de 259.830'39 pesetas, y del real decreto modificando la ley de Contabilidad.

El Sr. Puchol manifestó que al visitar al ingeniero jefe provincial de Obras públicas para tratar del proyecto de diques exteriores, aquél le ofreció poner de su parte cuanto sea posible a favor de la Junta, y luego el Sr. Puchol hizo resaltar la responsabilidad en que incurría la Junta al conceder las gratificaciones, por no haberse asignado cantidad alguna en los presupuestos.

El Sr. Montañés tomó de los aguinaldos, el Sr. Garrido de los tinglados del puerto, y después de hacer constar en acta, a petición del Sr. Montañés, la satisfacción de la Junta por haber ingresado el presidente de la Diputación en la caja de la misma las 22.000 pesetas por contingente de carreteras, se constituyó la Junta en sesión secreta para tratar del arbitrio del peso, acordándose designar una comisión, formada por los Sres. Puchol, Calatayud y el ingeniero director de Obras para que estudie la cuestión, dándole amplias facultades para proceder como estime conveniente.

Información municipal

La sesión del sábado

Comenzó a las cuatro y media, bajo la presidencia del Alcalde, quien dió cuenta de la favorable resolución del asunto del peso público.

Se acordó dar las gracias a los comisionados del Ayuntamiento y al ministro de la Gobernación, subsecretario y director general.

Sin discusión fueron aprobados 43 dictámenes de los 49 que figuraban en el orden del día. Después de amplio debate se convino en adquirir 25 medallas, distintivo del cargo, para los concejales entrantes.

El asunto del Mercado Central originó también largo debate, en el que tomaron parte los Sres. Valentín, Ibáñez Ripollés, Alegre y Meléndez, y por unanimidad se acordó: Anular el concurso de proyectos; construir un Mercado Central, con el auxilio único de los arquitectos municipales, y destinar el sobrante de la consignación a la construcción de mercados anejos.

En el despacho extraordinario el Sr. Valentín se ocupó de la expropiación de la casa Bovi, diciendo que quedaba reducido a una cuestión de derecho. Determinó la responsabilidad en que había incurrido la Corporación por no haberse enterado bien del dictamen escueto de los concejales, afirmando que lo único censurable es la conducta del Sr. Bovi, que calificó de incorrecta.

Propuso que se nombre una comisión para gestionar al Sr. Bovi reintegrando la cantidad que, a su juicio, cobró indebidamente; que en el caso de que dicho señor no se allanase, que se presente una instancia al Gobernador solicitando la nulidad del acuerdo; que en el caso de que este recurso no prosperase, que se solicite informe de dos letrados para ver si procede recurso por la vía contencioso-administrativa.

El Sr. Ibáñez Sánchez contestó habilmente, haciendo constar que el partido conservador no se hace solidario de los elementos que desertan; negó que el Sr. Bovi se prevaleciese de su cargo de concejal para incurrir.

Aceptó la segunda y tercera parte de la proposición del Sr. Valentín, y no la primera por considerarla ofensiva.

El Sr. Ibáñez Rizo defendió su gestión como concejal y como Alcalde en este asunto, y fueron aprobadas la segunda y tercera parte de la proposición del Sr. Valentín por unanimidad, y la primera con algunos votos en contra.

La sesión terminó protestando los señores Valentín y Obell de que no figurase en el orden del día la plantilla de personal encargada de la cobranza de los arbitrios creados para sustituir el impuesto de consumos.

NOTICIAS MILITARES

Entre las sensibles bajas que hemos tenido que lamentar en los últimos combates con los rifeños se cuenta la del teniente de caballería Sr. Morrión, que pertenecía al quinto escuadrón del regimiento de Alcántara, que mandó nuestro paisano y muy querido amigo el capitán Sr. Delja. El Sr. Morrión murió gloriosamente al dar una carga al escuadrón a los kabyleños.

¡Qué en paz descanse tan valeroso como distinguido oficial!

Los sucesos de Játiva

Sentencia

El Capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra. Por ella se condena:

A Vicente Terol Martí, dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

A José Simó Martínez, seis años de prisión correccional por un delito; tres años, seis meses y 21 días por otro, y cuatro meses de arresto mayor por otro.

A Ramón Martínez Calatayud, 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, y a cuatro meses de arresto mayor.

A José Rodenas Cardona, dos meses y un día de arresto.

A Emilio Ribellas Ferrandó, cinco meses de arresto mayor y multa de 17'50 pesetas.

A Rafael Vercher, dos meses y un día de arresto mayor.

A Emilio Esparza, dos meses y un día de arresto mayor, y a tres años y seis meses y 21 días de prisión correccional.

A Antonio Sigues, 15 años de prisión correccional y 125 pesetas de multa.

A Rafael Sorico San Martín, cuatro meses de arresto mayor.

A José Ferrí, seis meses de arresto.

A Luis Ibáñez Martínez, tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional.

A Vicente García Delgado, a dos años y seis meses de prisión correccional.

A Antonio Escá Navarro, un año y un día de prisión correccional.

Francisco Catalá Herrero, 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, y a dos meses y un día de arresto mayor.

A José Giner, dos meses y un día de arresto.

A José Agustín Pérez, a la misma pena que el anterior.

A Juan Martínez Tarazona, tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional.

A Antonio Baldoí, dos años, cuatro meses y un día de destierro a 50 kilómetros de Játiva.

A Vicente Martín Valdrés, tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional.

A Lorenzo Benet, tres años, ocho meses y un día de prisión correccional.

A Salvador Sazobis, tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional.

A José Sarrion Aparicio, cuatro meses de arresto mayor.

A Joaquín Cardona, cuatro meses de arresto mayor.

A Enrique Gironés, dos meses y un día de arresto mayor.

A Rafael Guaita, multa de 125 pesetas y tres años de prisión correccional.

A Vicente Valdrés, tres años, ocho meses y un día de prisión correccional y a tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional.

Cipriano García y José Martínez, absueltos.

Constitución del nuevo Ayuntamiento

Se ha celebrado a las diez y media de la mañana, según los preceptos de la ley, la sesión solemne de constitución del nuevo Ayuntamiento.

Las Casas Consistoriales, según costumbre, se han vestido de gala; en el patio arborescentes y plantas; la escalera principal cubierta por alfombras, y desde la puerta de la calle al salón Consistorial, una doble fila de guardias municipales, peones camineros y guardas de paseos.

Ha comenzado la sesión bajo la presidencia del Sr. Bermejo, y leídos los artículos de la ley pertinentes al caso, junto con el nombramiento confirmación de D. Luis Bermejo para Alcalde de Valencia, una comisión de concejales ha recogido en el despacho del Alcalde a los concejales entrantes, acompañándoles solemnemente al salón Consistorial.

Seguidamente el Alcalde ha pronunciado un elocuente discurso.

Comienza recordando que hace cuatro meses fue nombrado Alcalde. Dirige un saludo cariñoso a los señores concejales entrantes y salientes.

Recuerda a grandes rasgos los problemas pendientes que han preocupado la atención del anterior Ayuntamiento y han de seguir preocupando al actual.

Habla de la conversión de la Deuda; elogia a la comisión que fué a Madrid, y termina ofreciéndose a todos para llevar a feliz término la gestión que la ley tiene encomendada al Ayuntamiento.

El Sr. Vives Liern hace uso de la palabra y comienza diciendo que ejerce tal imperio la cortesía en el ánimo de los bien nacidos, que muchas veces le sobliga a saltar por encima de él.

Declara que ninguno de los actos que se están realizando se ajusta a la ley municipal, que fija específica y terminantemente los trámites, encaminados a conseguir evitar las palabras para que se traduzcan en hechos. Entiende, sin embargo, necesario expresar el cariño al catedrático ilustre, político digno y hombre de bien, al que el Gobierno ha ratificado merecidamente su confianza. Declara que le consta que el Alcalde sabrá ajustar sus actos a la ley, como lo ha demostrado durante los cuatro meses que ha venido desempeñando el cargo.

Afirma que Valencia ha cambiado mucho en 20 años, pero a costa de grandes sacrificios.

«Nosotros—dice—no limitaremos a cumplir el presupuesto, viviendo modestamente, cual corresponde al símil de Valencia, que es una labradora, reina, pero labradora.»

Alude a las mejoras realizadas, manifestando que la salud de Valencia es la mejor de España.

Mueren pocos y murran muchos menos, teniendo en cuenta ese ejército de doctores que ponen sus desvalos al servicio de la salubridad.

Termina dedicando un recuerdo cariñoso a los concejales que cesan y un expresivo saludo a los que entran.

El Sr. Maestre habla elocuentemente en nombre de la minoría conservadora. Campa con el deber de cortesía, no por mera fórmula, sino respondiendo a hondos sentimientos.

Dedica cariñoso saludo al Alcalde, cuyo nombramiento acata con simpatía y sin reservas de ninguna clase, por que ello representa un acto de justicia que se hace atendiendo a los méritos indiscutibles, contrariando en su gestión económica y en las pasadas elecciones.

Otro que la cortesía presidirá las relaciones con sus compañeros de Consistorio. Dedicar un cariñoso saludo a los que cesan.

Otro que mantener constante la unión con los elementos que integran la mayoría, y hacer algunas indicaciones afinadas acerca de lo que constituirá la labor del nuevo Ayuntamiento.

El Sr. Meléndez: Representa a una minoría que no aspira a gobernar, sino a ofrecer su buena voluntad, su apoyo a toda iniciativa en bien de Valencia, salga de donde saliere.

Felicita al Alcalde, saluda a los compañeros que se fusionan y ofrece su consideración y amistad a los entrantes, ofreciendo perseverar siempre en el propósito de laborar unidos en bien de Valencia.

El Sr. Simó: Comienza protestando del nombramiento de Alcalde de real orden, por entender que debiera ser resultado del sufragio de los concejales.

Declara, sin embargo, que por rara coincidencia tenga que aplaudir el nombramiento del Sr. Bermejo, por recaer en persona idónea, digna y honrada.

Protesta también de que la política invada las corporaciones municipales.

Otro que traer al Consistorio odios ni rencores políticos.

Termina diciendo que como hombre de convicciones en todos los órdenes, eleva sus oraciones a Dios para que ilumine al Alcalde y a los concejales en la difícil misión de administrar los intereses de Valencia.

El Sr. Semper, en nombre de la minoría republicana, coincide en la protesta del señor Simó y en el distinguo que hace por referirse a persona tan digna como el señor Bermejo.

Asegura que la minoría que representa coincidirá con la mayoría en amor a Valencia.

Saluda a los honrados que en su gestión municipal han ido dejando girones de prestigio y devorando amarguras, como único premio a sus desvelos.

Reaga a la mayoría que enjuicia a la mayoría que cesa, y después de algunas consideraciones de carácter político, termina ofreciendo el concurso de sus amigos para el bien de la ciudad.

El Sr. López, aunque sumado en lo esencial a la minoría republicana, declara que representa otra minoría, y hace análogas manifestaciones a las del Sr. Semper.

El Alcalde agradece las manifestaciones de cariño que se le han dirigido y que ofrece traducir en hechos.

Recomienda no se falte a los términos de cariño y cortesía, y se procede a la elección de cargos.

La minoría republicana se retira.

Por 27 votos y una papeleta en blanco, son elegidos:

Primer teniente de alcalde, D. Francisco Banquells; 2.º, D. Francisco de P. Amst; 3.º, D. Francisco de P. Amst; 4.º, D. Francisco de P. Amst; 5.º, D. Francisco de P. Amst; 6.º, D. Francisco de P. Amst; 7.º, D. Francisco de P. Amst; 8.º, D. Francisco de P. Amst; 9.º, D. Francisco de P. Amst; 10.º, D. Francisco de P. Amst; 11.º, D. Francisco de P. Amst; 12.º, D. Francisco de P. Amst; 13.º, D. Francisco de P. Amst; 14.º, D. Francisco de P. Amst; 15.º, D. Francisco de P. Amst; 16.º, D. Francisco de P. Amst; 17.º, D. Francisco de P. Amst; 18.º, D. Francisco de P. Amst; 19.º, D. Francisco de P. Amst; 20.º, D. Francisco de P. Amst; 21.º, D. Francisco de P. Amst; 22.º, D. Francisco de P. Amst; 23.º, D. Francisco de P. Amst; 24.º, D. Francisco de P. Amst; 25.º, D. Francisco de P. Amst; 26.º, D. Francisco de P. Amst; 27.º, D. Francisco de P. Amst.

Consejo de guerra

Después de cerrada nuestra edición del sábado continuó la sesión del Consejo de guerra por los sucesos apuntados, leyendo sus discursos los siguientes defensores:

D. Emilio Juan López, capitán de ingenieros, leyó un magnífico discurso (que sinceramente lamentamos no poder extraer por falta de espacio) abogando por la inocencia de Taléns (padre) por que se calificasen de sedición los delitos que se imputan al «Cojo de las Barracas» y de Ferrer, y de coacción a la huelga los del Martínez.

D. Francisco Rodríguez García, capitán de infantería, solicitó que teniendo en cuenta la buena conducta de su defendido Agustín Gómez, y que no está comprendido en los casos que cita el Código penal como sedición, se le absolviera libremente. Respecto a Agustín Coll solicitó se le considerase un niño (cuenta 15 años) y se le declarara inocente.

D. Julio Cervantes, segundo teniente de caballería, analizó la prueba y rebatió los cargos formulados contra Blas Marimón y Agustín Ull, tratando de demostrar la inocencia de éstos.

D. Juan Mónico Delgado, capitán de caballería, consideró como mero espectador de los sucesos a su defendido Taléns (hijo), remitiéndose a la justicia del tribunal.

D. Julián Fornies del Campo, capitán de caballería, defendió a Francisco Llopiés (a) «Chuche», a quien sólo consideró autor de un delito de sedición, por el que debía condenarse a seis meses y un día de prisión correccional.

D. Vicente Dulz, capitán de infantería, defensor de Aniceto Burgos, rebatió todos los cargos formulados contra éste, sometiéndose a la benevolencia del tribunal.

D. Andrés Sabster, capitán de infantería, en la defensa de Ricardo López (a) «Mudo de la Alquería», sostuvo que su patrocinado era un idiota y por lo tanto procedía en absolución.

D. Rafael del Solar, capitán de caballería, exculpó a los hermanos Bernardo y Antonio Cabrán de los cargos que se les atribuyen, considerándoles únicamente autores de un delito de coacción.

Los procesados

Llegado el momento de exponer sus alegaciones, todos los procesados coincidieron en declarar que eran inocentes.

Taléns (padre) alegó, afirmando que tenía nueve hijos, y el «Mudo de las Barracas», por medio de un intérprete, dió a entender que no se había mezclado en los hechos.

Deliberación

El Consejo comenzó a deliberar a las ocho y media de la noche, terminando su labor a las cuatro de la madrugada.

Los presos

De los doce procesados que disputaban libertad provisional fueron encarcelados cinco, que se trasladaron ayer a Valencia con los demás presos en el primer tren.

Valencia

También regresaron ayer a Valencia una sección de Qumba al mando del oficial, los vocales del Consejo, juez instructor, fiscal, defensores, general Sr. Carbó, capitán de Estado Mayor Sr. Quintana y capitán ayudante Sr. Arias.

Para todos nuestros más sinceros agradecimientos por sus reiteradas atenciones para con nosotros.

En el tren de la noche regresamos los periodistas.

La sentencia

No se hará pública hasta que la apruebe el digno Capitán general de esta región señor conde del Serrallo.

Constitución del nuevo Ayuntamiento

Se ha celebrado a las diez y media de la mañana, según los preceptos de la ley, la sesión solemne de constitución del nuevo Ayuntamiento.

Las Casas Consistoriales, según costumbre, se han vestido de gala; en el patio arborescentes y plantas; la escalera principal cubierta por alfombras, y desde la puerta de la calle al salón Consistorial, una doble fila de guardias municipales, peones camineros y guardas de paseos.

Ha comenzado la sesión bajo la presidencia del Sr. Bermejo, y leídos los artículos de la ley pertinentes al caso, junto con el nombramiento confirmación de D. Luis Bermejo para Alcalde de Valencia, una comisión de concejales ha recogido en el despacho del Alcalde a los concejales entrantes, acompañándoles solemnemente al salón Consistorial.

Seguidamente el Alcalde ha pronunciado un elocuente discurso.

Comienza recordando que hace cuatro meses fue nombrado Alcalde. Dirige un saludo cariñoso a los señores concejales entrantes y salientes.

Recuerda a grandes rasgos los problemas pendientes que han preocupado la atención del anterior Ayuntamiento y han de seguir preocupando al actual.

Habla de la conversión de la Deuda; elogia a la comisión que fué a Madrid, y termina ofreciéndose a todos para llevar a feliz término la gestión que la ley tiene encomendada al Ayuntamiento.

El Sr. Vives Liern hace uso de la palabra y comienza diciendo que ejerce tal imperio la cortesía en el ánimo de los bien nacidos, que muchas veces le sobliga a saltar por encima de él.

Declara que ninguno de los actos que se están realizando se ajusta a la ley municipal, que fija específica y terminantemente los trámites, encaminados a conseguir evitar las palabras para que se traduzcan en hechos. Entiende, sin embargo, necesario expresar el cariño al catedrático ilustre, político digno y hombre de bien, al que el Gobierno ha ratificado merecidamente su confianza. Declara que le consta que el Alcalde sabrá ajustar sus actos a la ley, como lo ha demostrado durante los cuatro meses que ha venido desempeñando el cargo.

Afirma que Valencia ha cambiado mucho en 20 años, pero a costa de grandes sacrificios.

«Nosotros—dice—no limitaremos a cumplir el presupuesto, viviendo modestamente, cual corresponde al símil de Valencia, que es una labradora, reina, pero labradora.»

Alude a las mejoras realizadas, manifestando que la salud de Valencia es la mejor de España.

Mueren pocos y murran muchos menos, teniendo en cuenta ese ejército de doctores que ponen sus desvalos al servicio de la salubridad.

Termina dedicando un recuerdo cariñoso a los concejales que cesan y un expresivo saludo a los que entran.

El Sr. Maestre habla elocuentemente en nombre de la minoría conservadora. Campa con el deber de cortesía, no por mera fórmula, sino respondiendo a hondos sentimientos.

Dedica cariñoso saludo al Alcalde, cuyo nombramiento acata con simpatía y sin reservas de ninguna clase, por que ello representa un acto de justicia que se hace atendiendo a los méritos indiscutibles, contrariando en su gestión económica y en las pasadas elecciones.

Otro que la cortesía presidirá las relaciones con sus compañeros de Consistorio. Dedicar un cariñoso saludo a los que cesan.

Otro que mantener constante la unión con los elementos que integran la mayoría, y hacer algunas indicaciones afinadas acerca de lo que constituirá la labor del nuevo Ayuntamiento.

El Sr. Meléndez: Representa a una minoría que no aspira a gobernar, sino a ofrecer su buena voluntad, su apoyo a toda iniciativa en bien de Valencia, salga de donde saliere.

Felicita al Alcalde, saluda a los compañeros que se fusionan y ofrece su consideración y amistad a los entrantes, ofreciendo perseverar siempre en el propósito de laborar unidos en bien de Valencia.

El Sr. Simó: Comienza protestando del nombramiento de Alcalde de real orden, por entender que debiera ser resultado del sufragio de los concejales.

Declara, sin embargo, que por rara coincidencia tenga que aplaudir el nombramiento del Sr. Bermejo, por recaer en persona idónea, digna y honrada.

Protesta también de que la política invada las corporaciones municipales.

Otro que traer al Consistorio odios ni rencores políticos.

Termina diciendo que como hombre de convicciones en todos los órdenes, eleva sus oraciones a Dios para que ilumine al Alcalde y a los concejales en la difícil misión de administrar los intereses de Valencia.

El Sr. Semper, en nombre de la minoría republicana, coincide en la protesta del señor Simó y en el distinguo que hace por referirse a persona tan digna como el señor Bermejo.

Asegura que la minoría que representa coincidirá con la mayoría en amor a Valencia.

Saluda a los honrados que en su gestión municipal han ido dejando girones de prestigio y devorando amarguras, como único premio a sus desvelos.

Reaga a la mayoría que enjuicia a la mayoría que cesa, y después de algunas consideraciones de carácter político, termina ofreciendo el concurso de sus amigos para el bien de la ciudad.

El Sr. López, aunque sumado en lo esencial a la minoría republicana, declara que representa otra minoría, y hace análogas manifestaciones a las del Sr. Semper.

El Alcalde agradece las manifestaciones de cariño que se le han dirigido y que ofrece traducir en hechos.

Recomienda no se falte a los términos de cariño y cortesía, y se procede a la elección de cargos.

La minoría republicana se retira.

Por 27 votos y una papeleta en blanco, son elegidos:

Primer teniente de alcalde, D. Francisco Banquells; 2.º, D. Francisco de P. Amst; 3.º, D. Francisco de P. Amst; 4.º, D. Francisco de P. Amst; 5.º, D. Francisco de P. Amst; 6.º, D. Francisco de P. Amst; 7.º, D. Francisco de P. Amst; 8.º, D. Francisco de P. Amst; 9.º, D. Francisco de P. Amst; 10.º, D. Francisco de P. Amst; 11.º, D. Francisco de P. Amst; 12.º, D. Francisco de P. Amst; 13.º, D. Francisco de P. Amst; 14.º, D. Francisco de P. Amst; 15.º, D. Francisco de P. Amst; 16.º, D. Francisco de P. Amst; 17.º, D. Francisco de P. Amst; 18.º, D. Francisco de P. Amst; 19.º, D. Francisco de P. Amst; 20.º, D. Francisco de P. Amst; 21.º, D. Francisco de P. Amst; 22.º, D. Francisco de P. Amst; 23.º, D. Francisco de P. Amst; 24.º, D. Francisco de P. Amst; 25.º, D. Francisco de P. Amst; 26.º, D. Francisco de P. Amst; 27.º, D. Francisco de P. Amst.

EL CALIZ COMO FIN DE TEMPORADA desde el 2 de Enero hace una GRAN LIQUIDACION de EXISTENCIAS a PRECIOS BARATÍSIMOS.-LINAN, 5 y 7

Sección religiosa

OCIOS DE MAÑANA.-Octava de San Isidro... La venta de la Santísima Virgen...

ORACION NOTURNA.-Sanguis Christi... en Catalinas.

El Real Colegio de Corpus Christi se celebrará mañana 2 del corriente...

María del Carmen de Mazarredo de Iriarte que falleció el 2 de enero de 1879

El viudo, hijo, hija política y nietos, sujan y agradecerán la asistencia a sus padres y amigos.

Visas de corporaciones

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Compañía de Campaña 8.º Regimiento Montañés... Vacante en este Regimiento una plaza...

Sucesos

Multas.-El señor Gobernador ha impuesto las siguientes:

De 75 pesetas a Federico Magdalena, J. Isidro, Antonio Ramón Marín, Enrique Rodríguez Escobar, José María Villalba García, Antonio Negro Blanco, José María García, Antonio Gallardo Candela y Antonio Targas Malets, y de 25 a Pedro García Díaz, todos por blasfemias.

Robo y herido.-Un joven de 23 años, llamado Bautista Bernia Mungorri, llegó ayer, a las diez de la mañana, a Picasent y asaltó el corral de una casa, cuyos dueños estaban ausentes, robando un reloj, ropas y otros efectos.

Cuando se marchaba fué visto por el guarda jurado Francisco Alemán Daimas, quien le persiguió por la carretera, dándole el alto: pero el ladrón, sin detenerse, contestaba, haciendo a su perseguidor varios tiros de revólver.

El guarda hizo uso de la carabina, hiriendo a Bernia en el muslo derecho.

Monederos falsos.-La Guardia civil ha encontrado en el tejado de la casa que en la calle de San Juan, de Oliva, posee José Mayrías Bolotres troques para acuñar moneda y un molde para acuñar, barras de metal, herramientas, 33 monedas de una peseta, 3 de 2 y 5 de 0.50, y dos billetes del Banco de España, también falsos.

Han sido detenidos y entregados al juzgado el Mayrías y un catalán que con él estaba, de nombre José Alonso Romero.

Incendios.-Ayer se incendió en término de Onteniente, una casa de campo denominada Maris.

A las 4.30 se produjo un incendio en la casa núm. 24 de la calle de Pl y Margall de Carcagente.

Ambos incendios fueron extinguidos, sin que ocurrieran desgracias personales.

Las pérdidas del primero se calculan en 1.000 pesetas y de 3.000 el segundo.

Desgracia.-Por la explosión de un barril en la partida del Pins, del término de Gestalgar, resultó ayer gravemente herido el obrero Dionisio García, de 41 años, casado.

DE TORRENTE

En el cafetín de Pedro Alabarta Andreu, situado en la calle de San José, fueron detenidos anoche a las doce por el comandante del puesto de la Guardia civil don José Calvete y tres guardias a sus órdenes 34 individuos que se encontraban jugando a los prohibidos.

Juntamente con el dueño del cafetín ingresaron todos en la cárcel.

El impuesto de consumos

Ha desaparecido hoy de Valencia: las molestias, que a las veces dejaban en vejeciones, que sufrían los pacíficos vecinos que pasaban por fieltos y boquetes, han cesado.

Esto ha producido general satisfacción en el vecindario, que puede cruzar por la antigua línea del resguardo sin recibir el saludo, más ó menos cortés de los del pincho.

No sabemos aun si el público ganará ó perderá en el cambio de los impuestos, que ahora ha de satisfacer sustituyendo el odio de los consumos, pero lo cierto es que hoy por hoy la reforma ha producido general satisfacción, siendo mucha la gente que aprovechando el ser hoy día festivo ha pasado por la ronda, contemplando los sitios en donde estaban las casetas consumidoras.

Y vamos con la información. Anoche a las doce terminó el arriendo de consumos, cesando de prestar servicios los vigilantes del resguardo y empleados de los fieltos.

Inmediatamente se colocó el turco de los agentes sanitarios para impedir la entrada clandestina de carnes frescas y saladas.

La empresa arrendataria de consumos había en días anteriores terminado las operaciones de la entrega.

Como antes decimos, la entrega se verificó sin incidente y sin que se realizara protesta alguna por parte de los empleados, como se había dicho iba a ocurrir.

En previsión de que esto ocurriera, el señor Capitán general ordenó que fuerzas de caballería de Victoria Eugenia y de la benemérita patrullasen por la antigua línea del resguardo, por estar la ciudad en estado de guerra.

Los servicios de la Inspección sanitaria están montados en la siguiente forma: Un jefe de inspección, sujetos, fieltos, recaudadores, fieltos interventores, aforadores y ronda volante, que funciona por parejas.

En las estaciones de los ferrocarriles se mantienen los fieltos, con la denominación de estaciones sanitarias, y el público y tranvías continuarán sujetos a registros; ahora bien, que éste será ligero, sin producir molestias y evitando toda clase de perjuicios.

Durante la mañana de hoy solo se ha registrado un incidente, que ha sido el decomiso de 20 kilos de embutido a un sujeto que ha manifestado no llevar nada sujeto a pago, y que después dos guardias municipales se los han decomisado cuando se disponía a entregarlos a un dependiente del comercio del Sr. Barrachina, en la plaza de Emilio Castelar.

En los mataderos se ha sacrificado como de ordinario, en todos, excepto en el del Grao, en donde no lo han hecho.

Las causas de esta abstención son las siguientes: Enterrado el Sr. Hernández Cort de que los matarifes del Grao querían hacer algunas observaciones, se ha personado en dicho matadero y allí ha manifestado que el Alcalde haría todo lo posible para llegar a un acuerdo, pagando el arbitrio por la antigua tarifa.

Esto como estado provisional, hasta que la Alcaldía y los carniceros llegasen a un acuerdo.

Uno de los renidos ha indicado la conveniencia de que las cantidades ahora entregadas se computaran para cuando se llegase al acuerdo.

Sobre el peso público

El ingeniero-director de las obras del puerto ha recibido los dos telegramas siguientes: «Barcelona.-Ayuntamiento no cobra arbitrio alguno peso público zona puerto.-Julio Valdés, ingeniero-director.»

«Cartagena.-Ayuntamiento no interviene policía puerto ni percibe arbitrio peso público.-Francisco de Abacete, ingeniero-director.»

De Catadán

El día 25 de diciembre último se verificó en esta villa y ante numeroso concurso de vecinos el proyectado sorteo de tres imágenes, cuyo producto se destina para la construcción de una capilla de Comunión en esta parroquia.

Resultaron agraciados: el 6.883 con el primer premio, el 4.845 con el segundo y el 1.801 con el tercero.

Caduca a los dos meses.

Anuncios municipales

El Ayuntamiento saca a concurso el derribo de las casas núms. 23 y 23 de la plaza del Mercado, adquiridas para emplazamiento del Mercado Central, señalando para el acto del remate el día 12 de enero próximo, a las doce, en estas Casas Consistoriales, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado de Expropiaciones.

Servirá de tipo para la licitación a la alza la cantidad de 1.800 pesetas.

El Ayuntamiento saca a concurso el derribo de las casas núms. 19, 20 y 21 de la plaza del Mercado, señalando para el acto del remate el día 9 de enero, a las doce de la mañana.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.400 pesetas.

El Ayuntamiento saca a concurso el derribo de la casa núm. 2 de la plaza del Conde Casal y núm. 28 de la calle de Magdalena, adquirida para emplazamiento del Mercado Central, señalando para el acto del remate el día 11 de enero próximo, a las doce, en estas Casas Consistoriales, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado de Expropiaciones.

Servirá de tipo para la licitación a la alza la cantidad de 1.995 pesetas.

Todos los gastos que se originen serán de cuenta del rematante, así como el pago de los anuncios en los periódicos.

CASA JARQUE

Todos los días grandes remesas de langostinos vivos, ostras frescas, perlas, mariscos y toda clase de caza.-Gran surtido en cuantos géneros abraza el ramo.-Fresa todo el año, a 0.75 medio kilo.

Depósito de los famosos chocolates de Astorga, de una a cinco pesetas paquete.

MANUEL JARQUE, Sangre, 12

La temperatura y la Salud

El frío y la humedad irritan todas las afecciones crónicas de los bronquios; por eso recomendamos en esta estación el uso de los polvos Louis Legras que obtuvieron un premio único en la Exposición Universal de París 1900. Este remedio maravilloso alivia instantáneamente el asma, el catarro, la sibilación, la tos de las bronquitis crónicas, las consecuencias de pleuresía e influenza y cura rápidamente.

5 pesetas cada caja en farmacias. Depósito en Valencia: García Zaonero San Vicente, 121.

Agencia Mencheta

Madrid 1.º, 15-15.

En la Presidencia

El Sr. Canalejas nos ha manifestado esta mañana a los periodistas que le hemos visitado en la Presidencia, que ninguna noticia, que valiera la pena, tenía que comunicarnos.

«Ha recibido contestación al telegrama, que en nombre del Gobierno, dirige al señor García Aldave, felicitando a las tropas por el brillante hecho de armas últimamente realizado.»

El general agradece la felicitación en nombre de sus subordinados, y declara que el Ejército todo está siempre dispuesto a dar su sangre, con entusiasmo, por la patria.»

Oficial de Melilla

Capitán general de Melilla al ministro de la Guerra: «El general Aguilera me comunica que en las inmediaciones de los vivacs van enterrados 250 cadáveres del enemigo.»

A mayor distancia hay otro contingente mayor de cadáveres, que son enterrados por los indígenas.

Esto confirma la exactitud de las referencias ya transmitidas de que en el combate del día 27 el enemigo tuvo unos 500 muertos y unos 1.200 heridos aproximadamente.

Notase que los kabileños que fueron al Kert el día 26 regresan a sus aduanas quebrantadísimo por el duro escaramuzo sufrido.»

Capitán general de Melilla al ministro de la Guerra: «Por aviso de la harka amiga que notó algún movimiento del enemigo en el llano, salió una columna, formada por una compañía del regimiento de Mallorca, una del Serrallo, una batería y un escuadrón, mandadas por el coronel del regimiento de Mallorca.»

Avanzó esta fuerza hasta las posiciones del enemigo, que huyó al ver el avance. La columna regresó sin novedad a Zeluán. De Taurit-Arit salió otra columna, mandada por el coronel Pacheco, para auxiliar a la primera. Regresó a sus posesiones también sin novedad.

La marquesa de Nájera

En la mañana de ayer dejó de existir la señora marquesa de Nájera, dama de honor de la infanta doña Isabel.

La muerte de la ilustre aristócrata ha causado gran sentimiento en la infanta doña Isabel y en las demás personas de la familia real.

La reina doña María Cristina, las infantas doña María Teresa y doña Luisa, con sus damas, se trasladaron esta mañana al palacio de la infanta doña Isabel.

En la capilla ardiente, donde se hallaba el cadáver de la marquesa de Nájera, diéronse misas durante toda la mañana.

Las personas reales iban modestamente vestidas de negro y mostrábase muy afectadas.

S. M. y altezas recibieron inequívocas muestras de simpatía dentro y fuera de Palacio, de personas de todas clases sociales, con las que conversaban afablemente.

A las once de la mañana se verificó el entierro del cadáver.

En el duelo figuraban representantes de la familia real, el Sr. Canalejas, los ministros y las autoridades.

El cortejo fúnebre pasó por frente del hospital de la Princesa.

El acto ha sido una imponente manifestación de duelo.

Precauciones

En precaución de que este verano se reproduzcan los focos epidémicos de Barcelona, Tarragona y Gerona, el ministro de la Gobernación ha adoptado algunas precauciones.

Se verificarán frecuentes análisis bacteriológicos y se acumularán elementos sanitarios para caso necesario.

Las Cortes

La Gaceta publica el decreto convocando a sesiones de Cortes para el día 18 del corriente.

Decretos

Publica los siguientes la Gaceta: Nombrando alcalde de Madrid a D. José Francisco Rodríguez.

Fijando el tipo medio de los cambios en la pasada quincena en 810 por 100.

Aprobando el reglamento de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Felicitación

El Sr. Canalejas ha dirigido un telegrama de felicitación al Sr. García Aldave y a las tropas del Ejército de operaciones, por la entrada de año nuevo.

Madrid 1.º, 16-15.

Más del telegrama de Canalejas

El telegrama que el Sr. Canalejas ha dirigido al Sr. García Aldave, termina haciendo votos por que en el nuevo año se restablezca la paz, para calmar las inquietudes de la nación y poder así seguir España realizando la obra de civilización que se ha impuesto.

Loable acción

En la estación de Atocha un caballero que ha ocultado su nombre, ha hecho entrega de 1.000 pesetas al jefe del regimiento de Saboya, que embarcaba en aquel momento, para obsequiar a la tropa.

Pidiendo clemencia

La sociedad «El Libre Pensamiento» ha acordado dirigir un Mensaje al Sr. Canalejas pidiendo clemencia para los reos de Cullera.

De Melilla

Reina completa tranquilidad en el campo de operaciones. Las tropas se dedican a enterrar los cadáveres de los moros.

Pasa de 350 el número de los enterrados. Casi todos ellos habían entrado en descomposición.

Se han adoptado algunas medidas sanitarias. En Zeluán han quedado muchos cadáveres para que los entierren los indígenas.

El cañonero Laya destruyó un caserío en el Kert, matando a dos moros. Sólo en Bahamaña notase alguna agitación. El Sr. García Aldave ha recibido 1.000 pesetas del banquero sevillano D. Ildefonso Marañón para que las reparta entre la tropa.

agricultura é industria, para tratar de los perjuicios que se ocasionarán a las islas con el establecimiento de otra nación en la costa de África.

Crean estaciones carboníferas y algunas industrias, perjudicando a los isleños.

Se ha acordado que una comisión visite al Gobierno para llamarle la atención sobre el particular.

Madrid 1.º, 17-15 De San Sebastián

El gobernador militar consultó al capitán Sr. González Tablas si quería ser ayudante del general Manso, jefe de la brigada formada por los regimientos de Wad-Ras y Saboya.

El Sr. González Tablas aceptó en el acto y marchó a incorporarse a su destino.

De Málaga

El coronel del regimiento de Borbón y doscientos coronales de Extremadura embarcaron en el vapor Sister, con rumbo a Melilla.

También marcharon varios oficiales y soldados. Todos ellos se hallaban en uso de licencia.

De Valladolid

Han marchado 16 soldados de ingenieros, mandados por el teniente Sr. Arenas, con destino a Melilla.

La prensa

El Imparcial.-No inserta artículo de fondo. El Liberal.-Título su artículo «Paz y buena voluntad».

Pide que en el nuevo año rija la paz, y en aras de ella que se incline a los reos de Cullera.

Espera llegar a un concierto de todo, para que se sustituya la acción militar en Marruecos por la acción moral.

Pide buena voluntad en gobernantes y gobernados, en bien del país.

El País.-Publica la circular de los canjionistas a la nación, pidiendo un término honroso de la guerra.

La Mañana.-Se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.

Pide a los concejales que examinen la conducta de sus antecesores y hagan todo lo contrario de lo que aquellos hicieron.

El Debate.-Se ocupa de los manejos de los masones para evitar que se cumpla la sentencia respecto a los bienes de Ferrer.

Solicita el concurso de los elementos de orden y de los periódicos para conseguir que no queden inculpidos los fallos de los tribunales.

Ruega al Sr. Canalejas que diga la verdad de lo ocurrido en el asunto.

Madrid 1.º, 18-15

El segundo año en el poder

Con motivo de haber entrado los liberales en el segundo año de su mando, el jueves se reunirán los ministros en banquete.

La colonia francesa

Ha habido recepción en la embajada francesa con motivo de la entrada de año nuevo.

El presidente de la Cámara de Comercio francesa pronunció un discurso manifestando que los deseos de su país son de llegar a un acuerdo con España.

Mr. Geoffroy brindó por la prosperidad de ambos países.

El teatro Real

El 6 del corriente terminará el plazo para la presentación de proposiciones para el arriendo del teatro Real.

Todavía no ha sido presentada ninguna proposición.

El maestro Bretón ha visitado a D. Amalio Gimeno para rogarle que tenga en cuenta la proposición que más favorezca la ópera española.

La constitución de los ayuntamientos

Recíbense telegramas de provincias dando cuenta de la constitución de los nuevos ayuntamientos, sin incidentes.

En Madrid ha revestido solemnidad el acto, cambiándose entre el alcalde y los concejales de las diferentes fracciones políticas los discursos de rúbrica.

Desde Barcelona

Barcelona 1.º, 17-10 El general Weyler

El capitán general Sr. Weyler, después de posesionarse del mando, ha marchado a sus posesiones de San Quintín de Mediona, de donde regresará a anochecer.

A Melilla

Probablemente mañana embarcarán para Melilla dos baterías del primer regimiento de montaña, mandadas por el comandante D. Ramón Grima.

La constitución del ayuntamiento

Con la solemnidad de cosumbre se ha constituido el nuevo ayuntamiento. El alcalde ha saludado a los concejales salientes y entrantes, rogando a éstos últimos desechen todo perjuicio en bien de Barcelona.

Le han contestado, el Sr. Sarracina, por los radicales, anunciando que tropezará con dificultades el alcalde, y el Sr. Abad por las derechas.

Los regionalistas han dicho que defenderán en el ayuntamiento la política autonomista.

Sección amena

Entre íntimos amigos: -Estoy en un verdadero conflicto. Amo a dos hermanas, una rubia y otra morena, y no sé a cuál de ellas elegir. -Cásate con la rubia. -¿Por qué? -Porque a mí me gustan más las rubias.

Un solterón empedernido decía a uno de sus compinches: -Ya estoy harto de mujeres fáciles, y mi ideal sería tener relaciones con una mujer casada. -¿Pues la cosa no es difícil. -¿Qué debo hacer? -Casarte.

A Gedeón le presentan un inglés sordomudo. -Es una gran desgracia la de este señor -exclama Gedeón- pero, no obstante, tiene una gran ventaja. -¿Cuál? -Que puede viajar por el extranjero sin notar la diferencia de idioma en ninguna parte del mundo.

Imp. de José Guix, Miñana, 7 y 9, Valencia

EXTRACTO DE MALT A del Doctor Gre

Es un tónico reconstituyente, nutritivo y digestivo el mejor alimento para niños y adultos.

De venta en todas las farmacias y en la plaza de Santa Catalina, 4.—VALENCIA. En el laboratorio, calle de Peris Valero (antes Paz), letra N.

Primer preparado español.—Premiado con medalla de oro.

Glosopeda

Profesores veterinarios de reconocida competencia, recomiendan el FLUIDO COOPER como único remedio y garantía indiscutible de todo buen ganadero.

Caldo Cooper

Para combatir las enfermedades y negrilla de los tomates, pimientos, melones y habas.

Conocido UNIVERSALMENTE por su asombroso éxito contra las enfermedades criptogámicas de la viña, especialmente para combatir el OIDIUM y MILDEW.

UNICOS PRODUCTORES: Wm. COOPER Y SOBRINOS-BERKHAMSTED (Inglaterra).

Dirección general para España—Wm. COOPER Y SOBRINOS, Plaza de Oriente, 6. Madrid.

Sucursal en Valencia—Wm. COOPER Y SOBRINOS-Sorni, E. C. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Servicio de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 22 de Santander y el 27 de Ginebra.

El vapor **HERNÁNDEZ CARRERA** saldrá directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá; sea transbordado en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 25 de diciembre saldrá de Barcelona, el 30 de VALENCIA el 31 de Málaga y el 1 de Océano.

El vapor **BURNOS-AIRES** saldrá directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de enero saldrá de Barcelona, el 11 de VALENCIA, el 12 de Málaga y el 15 de Océano.

El vapor **MONTSEKAT** saldrá directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Puerto de Plata, Habana, Puerto-Limon y Océano, de donde saldrá al día siguiente para San Juan, Cienfuegos, Puerto-Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, sea transbordado en Habana. Comillas por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comestibles directos.

También carga para Maracaibo y Coro, sea transbordado en Oranjestad y para Guayana, Curacao y Trinidad, sea transbordado en Puerto-Cabello.

Línea de Filipinas

El día 24 de diciembre saldrá de Liverpool, el 31 de VALENCIA y el 1 de enero de Barcelona, saliendo luego las escalas intermedias.

El vapor **C. DE MAGUERRE** saldrá directamente para Cebu, Manila, Singapur, Hong Kong y Yokohama, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 9 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de VALENCIA y el 7 de Océano.

El vapor **C. DE MAGUERRE** saldrá directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias, Fernando Poo

El día 1 de enero saldrá de Barcelona, el 3 de VALENCIA, el 4 de Alicante y el 7 de Océano.

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá para los puertos de Cádiz, San Blas y Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, Costa Occidental de África y Golfo de Guinea y Fernando Poo.

Nota. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajes, a cualquier hora, en la Compañía de Alojamiento muy cómoda y bien surtida como la acreditada en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios especiales para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicio comercial.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de tramitar los manifestos que los buques exportadores y los importadores de los artículos cuya venta, como oro, plata, etc., hacen los exportadores.

Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia, **M. Mangano, Barón de Vallvert, San Vicente, 157, principal. Teléfono 889.**—En el Grao, informará D. Juan Bautista Llovet, Contramuelle, 15.

Fluido Milkoll

Poderoso y sin igual DESINFECTANTE, MICROBICIDA y DESODORANTE. (Soluble en el agua fría).

Reconocido universalmente como el mejor producto para la desinfección de Cocheros, Cuarteles, Hospitales, Salas de disección, Funerarias, Material ferroviario, Casas de Baños, Lado de pisos, Retretes, etc., etc., etc.

UNICOS PRODUCTORES: Wm. COOPER Y SOBRINOS-BERKHAMSTED (Inglaterra).

Dirección general para España—Wm. COOPER Y SOBRINOS, Plaza de Oriente, 6. Madrid.

Sucursal en Valencia—Wm. COOPER Y SOBRINOS-Sorni, E. C. Depositarios y representantes exclusivos en Valencia, señores Arnau y Roig, Bajada San Francisco, 4, duplicado.

Las Esquelas Mortuorias

SE ADMITEN EN

"La Correspondencia de Valencia"

hasta las 6 de la tarde

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

CALLOS Y DUREZAS

de los pies. Omas segura y radicalmente á los cinco dias de usarla

Callicida Abras Xifra

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véase el estuche con frasco, píasele á la farmacia de CNA posta. ARGENSOLA, 13 FARMACIA, MADRID. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLOIDA. FIDASE SIEMPRE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véase en Valencia en todas las Farmacias y Droguerías.

COLA Y MAYGAS

CONSIGNATARIOS

LIBERTAD, 10 (PUERTO).—TELEFONO NUM. 1.044

SERVICIO DE BARCELONA

Salidas para todos los miércoles y sábados, á las seis de la tarde, admitiéndose carga de DOMILIO A DOMILIO.—Españolas y económicas cámaras de primera y segunda clase, son excelente almirante eléctrico.—Inmejorables condiciones para los viajeros clase.

PERIODO DE FERIA.—Primera, 12 puestas. Segunda, 8 puestas. Tercera, 4 puestas.

SERVICIO DE ITALIA

Salidas todos los lunes para Tarracona, Barcelona, San Feliu, Marsella, Ginebra y generalmente Lorna, admitiendo pasaje y carga.

Servicio semanal para Almería, Málaga y Melilla

Salidas todos los lunes á las ocho noche.

CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE CANARIAS

Salidas los días 2 y 17 de cada mes, á las ocho noche, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Mazatán, Oubana, Hazaque, Saffi, Mogador y Canarias.

Transbordables en Canarias para pasaje de 1.ª y 2.ª. Buena acomodación para viajeros.

Las notas para el embarque de mercancías deben entregarse en la Compañía por lo menos diez horas antes de la salida del vapor, y la mercancía debe estar al estado del buque tan pronto como éste zarpe.

El día 10 de febrero saldrá de Valencia para las Islas Canarias, con el 10 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, valiendo para el mismo viaje del vapor que se tosea el billete. El 20 por 100 de rebaja, valiendo por dos meses.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 1/2 por ciento de interés anual sobre fincas rústicas y urbanas. Duración de los préstamos, de 5 á 50 años.

Los préstamos tienen siempre la facultad de devolver el préstamo, todo ó parte cuando más los convenga.

Agente: Benito Aitet, calle del Mar, 57, Valencia

Liquidación de plantas

Por precisión de desalojar el local, se venden á mitad de su precio, todas las plantas existentes en el jardín de Bigné, Orlán, núm. 6.

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

CONSEJO DE LA SEÑORA DOÑA MARÍA DE LA CRUZ

Embarazo, Parto y Puerperio

por el DR. E. F. VIDAL SOLANES

En las farmacias de Madrid y París.

Este libro es el más práctico y completo que se ha escrito en España sobre el embarazo, parto y puerperio. Contiene los preceptos más modernos y prácticos de la ciencia y de la experiencia.

Véndese á 6 pesetas el ejemplar en las principales librerías y en casa de la autora, Doña María de la Cruz, calle de San Vicente, 157, principal, Valencia.

MELLIN'S FOOD

EL MELLIN'S FOOD (Alimento de Mellin) es un alimento completo y perfecto en sí, agradable al paladar, asimilable y sumamente nutritivo para niños, enfermos, madres cuando lactan sus hijos, ancianos y viajeros; administrase en la convalescencia de todas las enfermedades.

Este alimento es el más completo y perfecto que se ha escrito en España sobre el embarazo, parto y puerperio. Contiene los preceptos más modernos y prácticos de la ciencia y de la experiencia.

Véndese á 6 pesetas el ejemplar en las principales librerías y en casa de la autora, Doña María de la Cruz, calle de San Vicente, 157, principal, Valencia.

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANDES TAPIOCAS

Indispensable superioridad en

VAPORES

Compañía Sevillana

Itinerario fijo

El Océano

saldrá el 3 de enero, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Océano, Sevilla y Huelva.

Se admite también carga para Ayamonte ó Isla Cristina, con transbordado en Océano.

Consignatario: Vuela de Bastarres, calle Océano, núm. 88.

En el Grao darán razón los Sres. Rodon y Miquel, 10, y en la Agencia de la Compañía, número 4.

Compañía de vapores Vizcaya de Sevilla

El Aragón

saldrá de este puerto el 5 de enero, directo para Barcelona, San Feliu, Vilanova y Marcella, admitiendo carga y pasajeros.

El Navarra

saldrá de este puerto el 2 de enero, directo para Málaga, Océano, Sevilla y Huelva, admitiendo carga y pasajeros.

Admite carga á este puerto para Ayamonte ó Isla Cristina, con transbordado en Huelva.

Consignatarios: F. y M. Perera, plaza de Tetuan, 3, agente, Vicente Carlos Lagarda, calle de Ochoa, 25, Grao.

Subasta

Con intervención del corredor colegiado D. Carmelo Muñoz, calle de Madrid, 15, principal, y en el despacho del notario D. Mariano Anad, calle de Vives, núm. 1, principal, se subastará y rematará, a las once de la mañana, el día ONCE DEL PRESENTE ENERO, A LAS ONCE HORAS, la finca siguiente:

Un edificio que consta de planta baja con corral, escalera interior y habitación en el piso alto, situado en la Vega de esta ciudad, partida de la Rambla ó camino del Oubal, de una superficie de 65 metros y 85 centímetros cuadrados.

La titulación y pliego de condiciones están en poder del indicado notario y el referido corredor dará más detalles.

Subasta

Un voliente de sus señores se saca á pública subasta, que tendrá lugar el DIA CINCO DEL PRESENTE ENERO á las once horas, en el despacho del notario de esta capital D. Salvador Miquel Fons, calle del Salvador, número 21, y en la intervención del corredor colegiado D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Catalina, número 4, la finca siguiente situada:

En esta capital

Un edificio en la calle del Conde de Tréver, número 40, en el término de la finca de las Alamedillas de Serrano; compuesto de espesitas planta baja con gran corral, cobertizo, cuartos y escalera con tres pisos altos, porches y terrazas; ocupa una superficie de 5.300 palmos.

Los títulos de propiedad y las condiciones, que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría, y el corredor entrará del precio.

Sellos

Se compran SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes, y colecciones, á las mejores condiciones.

Horas: de 2 á 5, Cavanilles, 1, 2.ª derecha, Valencia.

NOTA. Avisando, se pasa á ver las colecciones á casa de los señores vendedores que así lo prefieren.

GUABACION

Se vende una garnición de trazo negro mista con avillaje dorado piquillo. Razón: Dr. Romagosa, 1, bajo, antes Empedrado Barcas.

Máquina y caldera de vapor

Se venden una máquina de 100 caballos y dos calderas de hervidores de 120 metros cuadrados de superficie de calefacción cada una. Todo en muy buen estado. Almacén de Harro, camino del Grao.

Carruajes de lujo

AVISO

Compra y venta de toda clase de carruajes de lujo. También se cambian toda clase de vehículos. Andrés Lus, Calle de Sagasta, antes Harro Sarnes, junto los Niños de San Vicente.

AGUA LANGLIN

Perfecto preparado para devolver al cabello su color natural. Sin mas trabajo que el que produce el de pelarse. Este agua es de gran utilidad para que nadie por mucho que se ligue, escape el cambio de color.

En la Peluquería Mueña, Avellanar, 1, principal, se preciosa aplicación de este excelente producto, para que al público se convenga de su magnífico resultado.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Prezio á pesetas franco.

Dinero

Hay para buenas hipotecas, sobre casas dentro de la capital y tierras fuera ó arroyales; interés el cinco por ciento anual, Ramón Torres, Oubillares, 10, segundo.

NUTRITIVO-TORRENS

Encuéntrense en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados y concentrados al máximo, los principios necesarios para la nutrición. A poco de ingerido en el estómago el Nutritivo-Torrens, pasa rápidamente á formar parte de la sangre, á la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus reacciones químicas la vitalidad, ó sea la fuerza y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos todos que constituyen el organismo humano, reemplazando con moléculas nuevas y sanas las ya oxidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades.

Es, por tanto, Nutritivo-Torrens, no sólo un alimento completo, si que tambien un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la Inapetencia, Malas digestiones, Palidez, Crosis, Anemia, Raquitismo, Convalecencias lentas, Leucorrea, Enfermedades del crecimiento, etc. etc.

PARA LA VENTA, FARMACIA DEL DR. TORRENS

73, plaza del Mercado, 73, Valencia (junto á la Droguería de la Luna)

guerr...
che oficial...
En este despacho se ha...
recibir nuevas partidas de...
notó algún...
llano, sal...
de la compañía...
una del Sr...
mand...
Siron, mand...
pleno de m...
precios sumamente económicos...
de punto inglés, verdaderamente...
No importaría. Por favor ver el av...
radó, se le adquirido una p...
chales, nubes y toallas, que taurit Ar...
No equivócase, Asesía...
14, principal, tercera planta, primera...
en sin nove...
mas es que...
instituido un...
Traspaso...
Se cede un traspaso un...
de un negocio para escritura...
oficinas técnicas, etc. Esti...
por tres años espaciales, vaci...
pequeño almirante y retro...
de un negocio de comercio...
sea alumbrado eléctrico y de...
de agua. Se traspasa en mu...
condiciones, dado el inmejo...
en que se halla situado, pla...
Catalina, 14, segunda y tercera...
que en el mismo local se...
cia. En el caso de no...
bre las condiciones del trasp...
discusión qu...
á su casa...
Venta...
De una casa junto á la...
Moncada. Razón: D. Vicen...
calle Catalina, núm. 4, en...
Fuera CAM...
Desaparecen como por...
el caso de no...
AGUA VIRGINAL...
No muchos el certifi...
un absoluto de nitrato plata...
quier materia nueva. De...
farmacia de la Morea, plaza...
Catalina, 14, segunda y tercera...
de los...
de la...
que se ref...
nuevo cari...
á levantar...
ALFOMBR...
No compare antes de...
de J. Masá y E...
de Oubillares, 1, y 2, don...
rán de todas clases y gustos...
sus reducidos precios que...
de esta...
Oubillares, 1 y 2.